

El problema triguero

Solo la incautación resolverá la crisis

Nuestro querido colega "El Norte de Castilla" trata ayer extensamente de la crisis triguera y coincide con EL DIARIO al apreciar el actual momento. Entiende como nosotros que la incautación del trigo es la solución del problema. Véase lo que dice:

"¿Remedio a todo? Sólo uno: el enunciado, defendido y propuesto por todos: la incautación del sobrante, ahora mismo, por el Estado; el "stock" para regular el comercio; el "stock" pagado, incluso a plazos, y por partes, según fueran colocadas y cobradas por el Estado mismo de los compradores. Es decir, un medio rápido, inmediato, de descongestión, con el menor daño posible para el Estado. No sería difícil estudiar y hallar el medio de que no sufriese quebranto el Erario o lo sufriese en cantidad mínima.

Pero buscar por otro lado la solución, es soñar. El problema es simple: congestión, pletora, exceso. El remedio, simple también; de congestión, sa-gria, absorción del exceso. Pero de modo que ese excedente no se traslade, llenando espacios que deben hallarse vacíos y libres para recibir al trigo de la cosecha inmediata. Es decir: absorción y sacando del excedente, en espera de que pueda ser necesario, si surgiese el déficit por cualquier causa, o si el precio se elevase a cifras exageradas.

Y un remedio simple, halla siempre una práctica fácil, si se la desea con verdadera sinceridad. La incautación oficial del trigo sobrante puede realizarse, puesto que en otros países se ha realizado en esta misma campaña. La cesión económica al Estado pudiera evitarse o reducirse al mínimo, y no sería de una gran dificultad lograrlo.

Ahi queda otra vez consignada nuestra opinión, que es defendida por nosotros desde hace seis meses, y por todos los que se han ocupado de la grave y ya casi vieja crisis triguera castellano-leonesa.

Plausible todo lo hecho, plausible, y, digámoslo de nuevo, único rescuio de luz entre los nubarrones que cerraban el horizonte, pero es porque no se ha querido rasgar valientemente la negrura de un velo hacia la claridad más evidente y más permanente.

Lo conseguido, con tan buen deseo, con tan sincero interés, con tan notorio anhelo por resolver el problema triguero, no ha sido suficiente, y lo que se quiere, en bien de todos, es algo que borre de una vez ese fantasma.

Nota oficiosa

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid. Esta entidad ha enviado a la prensa la nota oficiosa siguiente:

Ayer se reunió el Consejo directivo de la Federación, y entre los asuntos que debieron, además de estudiar el último real decreto que habia de los organismos que venen por los precios del trigo y de la participación de los productores en ellos, se acordó lo siguiente:

La Federación de Sindicatos agrícolas católicos de Valladolid, que bien prontamente se dio cuenta de la gravedad que envolvía el problema del trigo, empezó a gestionar, en unión de las Federaciones hermanas de Castilla y León, ante el Gobierno de S. M., desde el mes de febrero a fin de evitar la agravación del problema y este fuera resuelto como convenia a los intereses agrarios, que son los intereses de España.

El mantenimiento de la tasa mínima y el consumo en nuestras posesiones de Marruecos de harina procedente de trigo nacional, en unión de otras peticiones también de importancia, fueron conclusiones que en febrero último se presentaron al Gobierno.

No recordamos la gestión que todas las Federaciones católico-agrarias, Diputaciones castellanas y fabricantes de harinas llevaron a efecto en los últimos meses de la Dictadura.

La Federación de Valladolid entendió que el problema del trigo no podría resolverse sin una intervención del Gobierno, y por eso a las anteriores conclusiones añadió la de que para movilizar el mercado y remedio de la crisis aguda, se adquiriera por el Estado una gran partida de trigo, partida que, manteniéndose a tasa, y adquirida a este precio, podría el Estado liquidar, sin más gas-

tos que el almacenaje, en momentos en que no pesase sobre el mercado bien para las necesidades del país, bien para el abastecimiento del Ejército y plazas de soberanía en Marruecos. Esta conclusión defendió el presidente de la Federación en la Cámara Agrícola y Diputación provincial, y que aceptada por estos organismos se hizo propia de todos y se incorporó como algo fundamental en las conclusiones de la Asamblea de Palencia.

Por justicia hemos de reconocer que el Comité de las Diputaciones provinciales, Cámara Agrícola y Federaciones católico-agrarias, trabajó por que el Gobierno atendiera la demanda, que pasaron a ser conclusiones de toda la agricultura castellana, por lo mismo de que merecieron el apoyo de todas las entidades y particulares.

Es de notar el celo del señor Garralda, gobernador civil, ansioso, como el que más, por que fueran atendidas las reclamaciones de los agricultores. El Gobierno ha concedido parte, pero lo fundamental, lo que resolvía el problema, lo de la adquisición de trigo, está en pie y tememos no sea aceptado.

Con todo ello, resulta que a pesar de los buenos oficios del señor gobernador y de los deseos de todos de hallar remedio al mal, es lo cierto que el trigo continúa inmovilizado, que hay labradores que no pueden vender su trigo, porque o no se les compra a no ser por bajo de la tasa, o se les desecha por razones que en otras ocasiones no se invocaban.

La necesidad de numerario en el labrador, mucho más ahora que empiezan las faenas duras de la recolección; la proximidad de la nueva cosecha, el "stock" de trigo actual y el "stock" que en septiembre habrá por estar ya hecha la recolección, la excesiva oferta que forzosamente ha de venir, porque en septiembre el labrador tiene que pagar al herrero, carretero, al médico, veterinario, botica, los gastos no pequeños de recolección; los abonos adelantados, maquinaria, intereses a los préstamos concedidos, etc., etc., es evidente que el problema tomará una mayor gravedad si no hacemos todos por evitarlo.

La Federación de Valladolid entiende que es llegado el momento de pedir con energía y justicia, pero no cruzándose de brazos esperando todo del poder oficial, sino estudiando el medio de que nosotros mismos salgamos al paso del problema y le resolvamos con nuestras propias fuerzas, en la forma y medida que sea posible.

Si no es posible sustraerse a la

De Correos

Días de salida y vías de expedición de la correspondencia para las colonias españolas del Golfo de Guinea durante el mes de julio de 1930.

Día 17.—Vía Cádiz, embarcando en el vapor "Montevideo", de la Compañía Trasatlántica, que saldrá de Barcelona el día 15 y de Cádiz el 20 (a las diez) para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro y Fernando Póo, llegando a Santa Isabel el 4 de agosto. (Este vapor llevará paquetes postales para Fernando Póo).

Día 20.—Vía Cádiz y Las Palmas, embarcando en vapor de la Compañía Transmediterránea que saldrá de Cádiz el 23 (a las quince) para Canarias, enlazando con el vapor "Winfred", de la African Linie, que saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 28 y de Las Palmas el 29, para Fernando Póo, llegando a Santa Isabel el 24 de agosto. (También llevará paquetes postales para Fernando Póo).

Los valores declarados para las posesiones de Golfo de Guinea se incluirán en los despachos de valores que Cádiz, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife forman a Santa Isabel.

Durante las fechas que no corresponden a las salidas arriba citadas, la correspondencia dirigida a las Colonias españolas del Golfo de Guinea se enviarán a Las Palmas con objeto de que dicha Oficina pueda cursarla por algún otro servicio marítimo, que, aunque no regular, transporte correo para aquellas posesiones desde Canarias.

Palencia, 28 de junio de 1930.—
El Administrador Principal,
Domingo Lema

ley de la oferta y demanda, es vital que la oferta sea menor que la demanda, y no es menos vital que el labrador disponga de numerario, para lo cual es forzoso pensar que el trigo sea almacenado por los mismos agricultores y puedan, sin desprendimiento de la mercancía, disponer de dinero.

Todo ello nos lleva de la mano a la idea que hace tiempo acaricia la Federación, y por estos momentos los apropiado para constituir paneras sindicales, y hacer operaciones por medio de warrants, descontados en el Banco de España, para lo cual cree la Federación encontrar facilidades.

Y entonces resultaría que el labrador, al descontar el warrant, dispondría del dinero, pero el trigo continuaría en la panera sindical, y así, generalizándose y asociándose todos los labradores, vendría por consecuencia que en vez de ir el labrador al mercado ofreciendo su trigo, sería el mercado el que acudiría a la panera en demanda de trigo, con lo cual el efecto de la ley económica, se trocaba en favor del producto agrícola.

LEA USTED "EL DIARIO"

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

Informaciones comentadas

Las madres de nuestras guerras civiles

por Dionisio Pérez

No se ha reproducido en los diarios madrileños, acaso por insuficiencias de información más que por deliberado propósito, la noticia de que en La Habana se dispone el emplazamiento de un monumento dedicado a María Grajales, madre del general Maceo, "el más grande de los días sangrientos de la Revolución". (Tomo estas líneas de "La Prensa", de Nueva York, donde encuentro la noticia). Tampoco llegó aquí la nueva de que se rendirá homenaje semejante a la madre de José Martí, española de nacimiento, de vida y de temple, que supo concebir y educar a uno de los grandes ciudadanos de la hispanidad... Y el acaso traía estas nuevas hasta mí, en el momento en que acababa de leer en "L'Echo de Paris" la versión francesa de un decreto del gobierno ruso creando en la Academia comunista de Moscú una cátedra de guerra civil.

Lo más extenso y mejor y más ejemplar de la historia de España es precisamente eso; una cátedra de guerra civil. Bien vale reclamar esa originalidad. No ya en bandos dentro de la nación y en banderías cuando descubrimos o asaltábamos territorios remotos, sino en cada propia ciudad y en cada pueblo la guerra civil suele ser la normalidad de la vida española; el partidismo sustituye a la ciudadanía y el cabecillismo a la generosa política, tal como Platón la concibiera.

He aquí cómo el caciquismo sustituye a la ley y desnaturaliza a la autoridad legítima. Nuestro absolutismo llega también a ser una forma de guerra civil; guerra civil entre el monarca y los señores feudales; entre la aristocracia y la iglesia; entre el rey y el pueblo. En verdad, las mudanzas políticas en nuestro régimen constitucional son también guerras civiles entabladas entre dos camarillas palaciegas; entre dos tertulias de dos personajes; entre dos bufetes de abogados... Así se consumió la energía nacional durante siglos; así se sigue dilapidando hoy.

Si no embargo, en esta continuidad, no se nos ocurrió nunca crear, como han hecho los comunistas en Moscú, una cátedra de guerra civil. Ciertamente que la invención soviética tiene un carácter puramente militar; la guerra civil exige una estrategia y una táctica singulares. En ella no se encuentran frente a frente

Peregrinación a Oberammergau

Deceosos de ir dando a conocer cuanto con esta Peregrinación pueda referirse, comenzamos por describir lo que es el pueblecillo donde se celebra el interesante espectáculo de la representación de la Pasión.

Está situado en un sitio verdaderamente encantador, al pie de la montaña del Ammer, a 837 metros sobre el nivel del mar, siendo la población más importante de la región. Tiene estación de ferrocarril, anchas y bien cuidadas calles, hermosas plazas, a las que dan sombra árboles seculares. Sus casas están en su mayoría adornadas con cuadros pintados en su fachada y casi siempre con alusiones a la vida de Nuestro Señor. Se extiende a lo largo de una frondosa pradera por la que corre el Ammer. Está dominado al Oeste por la característica roca de Kofel y rodeado por la parte Sur y Este por frondosos bosques y verdes colinas.

Este es en síntesis el cuadro del pintoresco pueblecillo de Oberammergau, centro de la curiosidad mundial en este año, y a donde iremos nosotros para presenciar ese espectáculo que únicamente puede admirarse cada diez años.

Para informes, folletos e inscripciones: M. I. Sr. D. Carlos Lorea, Canónigo Chantre, VITORIA.

Las bases de trabajo de los pintores

EN PALENCIA

Título primero. Reglamentación. Base primera. En ninguna fábrica, taller, obra o trabajo del oficio de pintura se podrá prescindir de reglamentar el trabajo con arreglo a las normas que se insertan en este contrato de Trabajo, ni tampoco alegar su desconocimiento una vez que hayan sido aprobadas por este Comité.

Base segunda. Patronos y obreros del ramo de la pintura de Palencia se comprometen a respetar y cumplir la legislación vigente (Código del Trabajo, Leyes de Descanso, Jornada, Retiro Obrero, etc.) y las que en lo sucesivo se promulguen y de modo especial cuanto en la misma pueda afectar al oficio de pintores.

Base tercera. El Patronato o sus encargados quedan obligados: 1º. A satisfacer puntualmente la retribución convenida y 2º. A dar al obrero las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus deberes ciudadanos, civiles, políticos o sociales.

Título segundo. Categorías del oficio

Base cuarta. En lo sucesivo no se reconocerán en el oficio de pintor, en Palencia, más categorías que las siguientes: Oficial, Ayudante, Peón y Aprendiz.

Título tercero. Salarios. Quedan fijados los siguientes salarios mínimos. Oficiales, 8'25 pesetas. Ayudantes, 6'50. Peones, 5'25. Aprendices, 1'50 de entrada.

Base sexta. El pago de jornales se verificará los sábados media hora después de terminada su jornada, como máximo.

Título cuarto. Condiciones de trabajo.

Base séptima. Sólo se considerarán normales los despidos efectuados en sábado, previo aviso a los obreros con una semana de antelación, o abono, en defecto de este aviso de los jornales correspondientes a seis días, además de los que por su trabajo tuvieren devengados y una hora diaria para buscar trabajo, durante la jornada legal en esa semana.

No obstante, podrán ser despedidos con inmediato cese del trabajo y jornal sin derecho a indemnización los obreros culpables de las causas siguientes:

a). Las del artículo 21 del Código del Comercio.

b). Embriaguez durante el trabajo.

c). Ausencia injustificada durante tres días consecutivos y por cinco veces en el año y en días subsiguientes a los considerados como festivos.

No puede constituir motivo de despido la falta al trabajo, producida por enfermedad del obrero, sino en el caso de que a juicio del médico, represente un peligro para la colectividad.

El obrero despedido fuera de los casos citados, recurrirá al Comité Paritario en la forma que determina el R. D. Ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926, texto refundido, y la R. O. del Ministerio del Trabajo de 5 de octubre de 1929.

Se estiman como justas causas a favor del obrero, las que comprende el artículo 22 del Código del Trabajo.

Base octava. Cuando hayan de efectuarse trabajos fuera de la Capital y sea posible el regreso en el mismo día, serán de cuenta del Patrono los gastos de locomoción de ida y vuelta, y si los obreros tuvieran que pernoctar en la localidad donde efectúen los trabajos correrán a cargo del Patrono los mismos gastos de viaje, más los de alojamiento decoroso y manutención adecuada.

Para distancias fuera del término de la capital y que no excedan de tres kilómetros el obrero percibirá en concepto de salida para todas las categorías, una peseta cincuenta céntimos.

Las líneas donde empezarán a contarse las distancias serán las de los fieltos del Resguardo de Consumos a excepción del Cuartel de Caballería, Villa Concha y Santa Ana.

Excediendo de los tres kilómetros además de las dietas de salida citadas serán de cuenta del Patrono los jornales devengados en el tiempo de trasladarse el obrero al lugar a donde se efectúe el trabajo y el regreso a la capital, pagados a prorrato de jornal ordinario que tuviera.

Base novena. Queda prohibido de manera terminante el que, mientras haya obreros pintores parados, pueda trabajar alguno que no se dedique en forma habitual a este oficio.

Base décima. No podrá obligarse por el Patrono a ningún obrero a que éste trabaje sin las necesarias y debidas condiciones de seguridad y si el obrero se negase a verificarlo cuando no estén cumplidas en absoluto las condiciones reglamentarias y el Patrono le despidiera por este motivo, se considerará todo ello como causa injusta de despido.

Base undécima. Serán de cuenta del Patrono todos los útiles de trabajo que se emplean en los distintos trabajos del oficio, a excepción de la espátula o rasqueta.

Base duodécima. No podrá ser encargado quien no tenga la categoría de oficial y percibirá cuando sea encargado el operario designado para ello, una peseta por día más que el jornal que últimamente hubiese disfrutado.

Base decimatercera. El tiempo que inviertan los obreros en los reconocimientos médicos será de cuenta del Patrono.

Base decimacuarta. Toda clase de maquinaria o útiles mecánicos que se empleen en el oficio, serán examinados por una Comisión Médico-Técnico-Profesional, nombrada por el Comité Paritario, en la forma que mayores garantías de imparcialidad y rectitud le ofrezcan y cuya Comisión dictaminará sobre cada máquina, los medios que hayan de emplearse para que su uso no suponga un peligro para la salud

del obrero. También dictaminará en cuanto al tiempo que cada máquina o aparato ha de manipularle un mismo obrero, dentro de la jornada de trabajo.

Base décimoquinta. Cuando se emplee el mate, barniz o esmaltes, etc., en habitaciones o salones, cuya superficie en pintura sobrepase de ochenta metros cuadrados, los patronos emplearán como mínimo dos parejas de operarios.

Base décimosexta. En las obras colocará el obrero sus ropas como estime convenientes, en los talleres existirán perchas destinadas a este fin, hallándose dotados de agua para que pueda efectuarse el aseo, así como W.C. en condiciones higiénicas.

Base décimoséptima. Queda prohibido el trabajo a destajo o por tareas por considerarlo contrario al decoro profesional y perjudicial a los intereses de los obreros.

Título quinto. Jornada y descanso.

Base décimoctava. La jornada máxima legal será de ocho horas diarias. Se considerarán festivos o de descanso a los efectos de este contrato, los domingos, El Primero de Mayo, Viernes Santo, Corpus Christi, 2 de septiembre (San Antolín), 25 de diciembre y primero de año. Cualquiera otra fiesta que se haga por voluntad del Patrono, sea cualquiera la causa que lo produzca, no se considerará como tal a los efectos del presente contrato, quedando obligados los referidos patronos a abonar los jornales a sus obreros.

Base décimovenena. A los efectos de accidentes del trabajo, los patronos se obligan a observar rigurosamente la vigente Ley.

Base veinte. El contrato de trabajo se extenderá por el plazo de quince días (dos semanas) quedando ambas partes obligados a anunciar la rescisión del mismo en el plazo de ocho días (una semana) y en el caso de no anunciarlo por ninguna de las partes se entenderá que queda dicho contrato prorrogado por otros quince días más y así sucesivamente.

Título sexto. Vigencia del Contrato. Infracciones.

Base veintiuna. La vigencia de este contrato, será de dos años, prorrogado tácitamente por el mismo plazo, mientras una de ambas partes no solicite la revisión del mismo, tres semanas antes de su caducidad, en cuyo caso y previo estudio por Patronos y Obreros, se procederá por el Comité Paritario a la confección de otro Contrato, siguiendo la vigencia del anterior, hasta su modificación.

Base veintidós. Las reclamaciones por infracción de una o varias de las normas que se insertan en este convenio y las discrepancias o dudas que pudieran surgir en su interpretación, sometidas al conocimiento del Comité Paritario quien resolverán en la forma que estime más pertinente.

Título séptimo. Disposiciones finales.

Base veintitrés. En este oficio no se permitirán aprendices menores de catorce años.

Base veinticuatro. Regirá este convenio en todas sus partes para la capital y menos en lo que afecta a jornales, para la provincia. El Comité Paritario realizará los estudios e investigaciones que estime pertinentes y señalará la escala de jornales que habrá de regir en los pueblos de la provincia.

Base veinticinco. Aprobadas estas bases, quedarán anulados los contratos que existan entre patronos y obreros del ramo de la pintura.

Base veintiseis. En sitio visible de cada taller o fábrica se fijará un ejemplar de este Reglamento a disposición de quien desee consultarlo.

Lo relacionado es cierto y conculda con el original que obra en esta Secretaría de mi cargo al que me remito y por orden del Señor Presidente y con su visto bueno, expido la presente certificación que sello y firmo en Palencia a tres días del mes de Julio del año del mil novecientos treinta.

Vº Bº, El Presidente, Ernesto Movellán.

El Secretario, Manuel Díaz Caneja.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

Ayuntamiento

Lo que ha dicho el alcalde

Hablando hoy con los periodistas locales el alcalde señor Martínez de Azcoitia, nos manifestó que atendiendo a peticiones que le habían formulado varios vecinos e industriales de la ciudad, había dado órdenes para que con toda actividad se proceda a arreglar el camino del monte El Viejo, conocido por "La Boquilla", arreglo en el que se emplearán numerosos obreros, al objeto de que cuanto antes puedan quedar ultimadas las reparaciones necesarias.

También nos dijo el señor Martínez de Azcoitia que comprobado por la guardia municipal que en diversas casas de la Orilla del Río, se forman grandes montones de abono que son depositados en los corrales, ha dado órdenes para que a la mayor brevedad y sin pretexto de ninguna clase, procedan los dueños o inquilinos de las fincas a la limpieza de los corrales aludidos, evitándose así las molestias de malos olores para los demás vecinos y que los abonos acumulados puedan constituir peligrosos focos de infección.

Refiriéndose a estas cuestiones de limpieza y sanidad públicas, dijo el alcalde que había recibido también una denuncia en la que se le participaba que los vecinos de la Avenida de Modesto de la Fuente sufren en estos días las molestias e inconvenientes que producen los malos olores que se desprenden de las materias residuales procedentes de una fábrica de colas establecida en la ya citada avenida y que ante esta denuncia había pasado comunicaciones al arquitecto municipal y al inspector de Sanidad del distrito al objeto de que giren una visita de inspección a la fábrica dicha, informándole sobre la certeza de los hechos denunciados y las consecuencias que ellas pudieran llevar consigo.

De abastos Por no reunir buenas condiciones para el consumo público, han sido hoy recogidos e inutilizados por la Inspección municipal de abastos 10 kilogramos de merluza, puestos a la venta en diversos establecimientos de la ciudad.

Denuncias Por la guardia municipal han sido denunciadas las casas números 8 y 10 de la calle de Rizarzuela, edificios que no reúnen las suficientes condiciones sanitarias y que carecen de servicios de agua y W. C.

Notas de Sociedad

Visita de despedida En nuestra Redacción hemos recibido la atenta visita de nuestro querido amigo don Fernando Manso, que durante bastante tiempo ha venido con acierto y competencia insuperables desempeñando el cargo de Cajero de la Sucursal del Banco de España de esta capital y que recientemente ha sido nombrado Director de la sucursal de Teruel.

El señor Manso fue despedido el sábado por los empleados del Banco de España de nuestra ciudad, con una cena íntima, acto al que también acudieron los altos funcionarios de los establecimientos bancarios con sucursal abierta en Palencia, dando así prueba del afecto y franca amistad que con el homenajeado les une.

Indudablemente la marcha de don Fernando Manso, será sentida en nuestra capital ya que son muchas las amistades con que contaba en la misma y por nuestra parte, al mismo tiempo que le enviamos felicitación por el ascenso merecidísimo de que ha sido objeto, expresamos el pesar que nos ocasiona su traslado.

Nos ruega el señor Manso que ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, le despedamos desde las columnas de EL DIARIO de sus numerosos amigos palentinos, ruego que cumplimos gustosos, reiterándole la seguridad de nuestro afecto personal y nuestra amistad sincera que nos lleva a deseárselo nuevos triunfos en su brillante carrera.

MAURO MARTÍN DE PRADO Inspector provincial de Sanidad MEDICINA INTERNA RAYOS X Consulta: de 3 a 5 tarde CALLE VALENTIN CALDERON número 5, segundo, derecha

El Diario Palentino

En defensa de los labradores En villada.-La tasa.-Los temporales

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO

Visado por la censura

El periódico que más se lee en toda la provincia es

El Diario Palentino

Esto de la tasa es por desgracia cierto. No se cumple en nuestra provincia. Y los trigueros no encuentran forma de defenderse porque necesitados ahora de dinero para atender a los gastos que la recolección trae consigo aceptan vender a precios inferiores a la tasa sólo por la apremiante necesidad en que se encuentran de reunir algunos fondos.

Venimos diciendo que el restablecimiento de la tasa no resolvería el problema. El problema es más hondo. No se nos hace caso. Al contrario, se consideró un éxito formidable alcanzar del Gobierno esa tasa que luego no se iba a poder cumplir. Creyeron acaso que con estampar en la "Gaceta" un precio mínimo para el trigo ya estaba asegurada la salvación de la crisis. Y no era esto sólo lo que se necesitaba. Había que dar salida al exceso de trigo y harinas. Había que descomprimir el mercado. Esto venimos diciendo hace muchos meses y esto es la única solución que tiene el problema, la única forma de que ese precio estampado en la "Gaceta" tenga una realidad palpable, pues de lo contrario no se cumple que es lo que pasa ahora en esta provincia y en todas.

No nos cansaremos de excitar el celo de la autoridad para que adopte las medidas oportunas para defender al labrador en todo lo que sea posible. No pedimos ya que se haga cumplir rigurosamente la tasa. Estamos viendo que eso es un sueño. Los compradores no quieren pagar el precio legal. Los tenedores de trigo necesitan vender sea como sea. Nos hallamos dentro de un círculo vicioso en el cual no se respeta la ley. Parece, pues, hasta ridículo que pidamos el cumplimiento de una tasa a la que nadie se sujeta. Por eso nos limitamos a pedir a las autoridades que extremen su celo y defiendan lo más que puedan a los labradores, imponiendo la tasa donde

Fábrica de pastas a imenticias Necesita representantes para la capital y pueblos limítrofes. Escribir a Roldos, Tirolces, Paseo Pereda 23 Santander.

Fijese señora, en los detalles que completan el arreglo de una mujer bien: Martín ofrece a V. bolsos y carteras en cocodrilo legítimo, piel rusia y vaca Horbachs, sombreros en raso y paja fantasía de lo más nuevo, medias en seda natural de las mejores marcas. No pierda V. estos complementos que tanta distinción pueden darle. Casa Martín, Mayor 78.

LEA USTED "EL DIARIO"

C. DOMINGUEZ CARTON Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3, principal, VALLADOLID

KIOSCO DE LOS JARDINILLOS El sitio más sano de PALENCIA y mejor temperatura, esmerado servicio. Todos los días de 8 a 9 y 12 de la tarde y de 10 y 12 a 12 y 12 de la noche Grandes conciertos por los artistas PIANISTA: Antonio Scarpellini. VIOLINISTA: Isaias Vergara.

El Diario Palentino

SUCESOS LOCALES

Taller asaltado

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de nuestra capital don Salomón Pastor Casero, denunciando que ayer por la tarde fueron saltadas las tapias del corral de un taller de reparaciones que tiene establecido en la carretera de Santander, por un grupo de chiquillos capitaneados por uno llamado José Trigueros (a) El Tuerto.

Los asaltantes se apoderaron de varias herramientas y otros objetos. La denuncia ha sido cursada desde la Comisaría al Juzgado municipal.

Un escándalo

La joven vecina de esta capital María Puertas, domiciliada con sus padres en la casa número 48 de la calle de José Canalejas, requirió anoche el auxilio del sereno del distrito para que pusiera fin a la agresión de que su padre, Nazario Puertas, era objeto por parte de otro vecino de la misma calle llamado Hipólito Calzada.

La agresión, seguida de graves amenazas, dió origen a un fuerte escándalo, del que se ha dado cuenta en la Comisaría de Vigilancia.

El asunto ha pasado al Juzgado Sala de Socorro

El personal facultativo de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia médica a los siguientes lesionados de carácter leve: Basilio Alameda, de cinco años, que presentaba una herida contusa en la región frontal.

Pablo Cebrían Diez, de siete años, que sufría heridas producidas por mordedura de perro, en la pierna izquierda.

Santos Ugidos, de 27 años, que en pequeño accidente se produjo una herida contusa en la región temporal derecha.

Esperanza Diez, de 58 años, a quien se le practicó la extracción de un cuerpo extraño que tenía alojado en el oído derecho.

OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

Telegramas

Ministro de la Gobernación a gobernador civil:

Circular núm. 46.

Las noticias recibidas acusan tranquilidad en toda España. En Barcelona huelgas de Mataró e Igualada continúan en el mismo estado. En Gerona se ultiman preparativos para que pueda reanudarse trabajos en ferrocarril Ribas Nuria próximo lunes. En Granada continúa igual estado huelga minera de Alquife. En Murcia y Navarra las que hay planteadas. En Tarragona estacionada huelga ladrilleros de Reus. En Vizcaya continúa igual estado huelga obreros ramo construcción y de traídas aguas Orduente a Bilbao.

Ministro de la Gobernación a gobernador civil:

Circular núm. 47

Noticias recibidas acusan tranquilidad toda España. En Gerona llegábase acuerdo entre patronos y obreros huelguistas ferrocarril Ribas Nuria reanudándose trabajo mañana lunes. En Granada huelga Alquife sigue igual estado como asimismo las de rastrilleros esparto de Aguilas, Cieza y Calasparras. En Murcia y en Navarra la de Vera de Bidasoa. En Tarragona la de ladrilleros de Reus continúa estacionada.

Donativos hechos por el señor gobernador civil de la provincia:

A varios pobres y familias necesitadas, 140 pesetas.

A la Asociación Palentina de Caridad, 50 pesetas.

Al Asilo de Ancianos Desamparados de esta capital, 25 pesetas.

A las Siervas de María, 25.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Gaspara Fernández Argieso, de 28 años, casada, Hospital.

Florencia Guerra Paseual, de 83 años, viuda, P. Carmelitas, 6.

ANTONIO HERGUETA LERIN Médico-Oculista DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 Gratis a los pobres de 3 a 5 Mayor Pral. 23, 1.º - PALENCIA

Los deportes

El partido de ayer en Palencia

Poco fútbol bueno pudimos ver en el partido jugado ayer entre la selección vallisoletana y el equipo local.

El público acudió como en los grandes matches desarrollados en el campo del Deportivo, con la natural curiosidad de controlar la técnica de nuestros futuros enemigos en el campeonato, y salió bastante defraudado en su empeño.

No vimos juego por ninguna parte; tanto los elementos visitantes como los nuestros hicieron uno de los partidos más mediocres que se han visto en el campo de la carretera de Grijota.

En cambio, menudeó bastante el juego sucio y los fauls de unos y otros se sucedieron con lamentable frecuencia.

Justo es consignar, que la iniciativa de esta modalidad antideportiva partió de los vallisoletanos, que para contrarrestar el juego arrollador de nuestro extremo izquierda no vacilaron en hacerle víctima de toda clase de violencias.

Tanto a estos desmanes como a la manía oratoria que les entró a algunos de nuestros delanteros que si no se corta con mano dura causará grandes quebrantos al equipo en sus futuras actuaciones, no supo el árbitro señor Serrano poner remedio en momento oportuno y cuando quiso hacerlo era ya tarde.

Los dos únicos tantos que se marcaron contra el Valladolid fueron conseguidos por penaltys perfectamente reglamentarios, no obstante la opinión sostenida en contra por los simpatizantes del bando rojo; si bien es cierto, que lo mismo podían haberse tirado bastantes más.

De los nuestros se distinguieron por su técnica y limpieza, en la delantera el extremo izquierdo Vega, que no obstante a estar marcadísimo fué el jugador más peligroso de los cinco.

Temes estuvo algo más flojillo que otros días sin duda por la escasa ayuda que encontró en sus interiores, cuya labor fué casi nula durante todo el partido.

La línea media jugó con bastante éxito sobresaliendo Hoyos que por su valentía y colocación fué uno de los mejores del "once" local.

La defensa actuó con gran seguridad, siendo más espectacular en los despejes Pazos; pero más seguro y preciso Rojo que cada vez lo encontramos en mejor forma.

Echevarría en sus escasas y fáciles intervenciones, blocó el balón con gran seguridad.

De los forasteros el que más nos gustó aparte de Irigoyen, que en todo momento demostró su gran estilo, el medio centro David; los dos extremos Cimiano y Chuchi, y el interior izquierdo Grande, siendo los más deficientes el medio derecha Viri y el defensa del mismo lado Velao que a falta de técnica futbolística, emplearon para sujetar a nuestro "Bala roja" cuantas sujeciones y zancadillas tuvieron por conveniente.

Ahora un párrafo aparte para Abilio Arroyo. Reconocemos su valía; pero hemos de consignar que ayer practicó con exceso lo de "coge buena fama y échate a dormir". El público, parte del cual acudió al partido deseoso de ver la actuación de este equipista, quedó defraudado.

Desarrollo del match Los primeros en saltar al campo son los vallisoletanos que visten camiseta roja, siendo recibidos por el público con grandes aplausos que se repiten en mayor escala al saltar los nuestros.

El árbitro señor Serrano, (que tarda bastante en salir, dando origen a que el público se impacienta), alinea los equipos en la siguiente forma: SECCION VALLISOLELANA: Irigoyen, Moratinos, Velao, Viri, David, Herrero, Cimiano, Pozo, Nacho, Grande y Chuchi.

C. D. PALENCIA: Echevarría, Rojo, Pazos, Barriuso, Pozas, Hoyos, Cea II, Cea I, Temes, Arroyo Vega.

Corresponde elegir campo a los nuestros que lo hacen a favor del aire y puesta la "bolita" en movimiento viene la consabida presión del bando enemigo, según es ya costumbre ocurra en nuestros encuentros. Consecuencia de ello, se tiran dos cornes seguidos contra el Palencia sin resultado. A continuación viene un avance de Vega con su correspondiente centro matemático a dos metros de la portería, que la defensa vallisoletana se ve precisada a salvar tirando el balón a corner que como los anteriores no producen resultado alguna. Arroyo hace un pase muy bonito a Temes que éste tira fuera de la portería, en otra arrancada del Palencia, Irigoyen para con facilidad un nuevo chut de Temes. El juego sucio a que nos referíamos anteriormente, hace su aparición en el campo y Cea siguiendo su inveterada costumbre nos larga unos discursitos desde medio campo

que no agradan a los vallisoletanos ni al árbitro.

Registramos una serie de combinaciones entre Temes y Arroyo y Vega a las que pone término Irigoyen despejando a puño. Hay un momento de peligro para la portería palentina que salva Rojo, tirando el balón fuera. Un magnífico cañonazo del interior izquierdo vallisoletano no se convierte en tanto por obra y gracia del larguero, que rechaza el balón, dando origen a que nuevamente sea lanzado por el delantero centro con gran violencia sobre Echevarría que para con seguridad.

En un avance de los morados Arroyo pasa el balón a Temes que centra, rematando alto de cabeza Cea II. Nuevamente se encarga el larguero de evitar un tanto al Palencia que en un golpe franco tirado contra la portería del Deportivo por Chuchi nos dió la sensación de imparable. En un avance de Vega el defensa derecha le carga antirreglamentariamente, siendo castigada la falta con un penalty que Temes convierte en el primer goal de la tarde. A continuación registramos un chut flojo de Arroyo y varias entradas bastante feas a Vega por el defensa derecho y medio del mismo lado que a toda costa quieren impedir sus peligrosos avances. En una de estas cargas Vega se lesiona teniendo que ser asistido en medio del campo entre el criterio de los espectadores a quienes no agrada como es lógico el método de eliminación empleado con este jugador; terminando el primer tiempo con el resultado de uno a cero a favor del Palencia.

En el segundo tiempo el juego se hizo más monótono que en el primero. Los de Valladolid, que parecen moverse algo más enérgicos que los nuestros y que tienen en su medio centro un jugador excelente que reparte muchísimo juego. Presionan con bastante fuerza produciéndose un corner a su favor a los pocos minutos, que el extremo izquierdo, que sin duda ocupa este puesto por primera vez tira como ya lo hizo en todos los anteriores fuera del campo. A un cañonazo de Grande, Echevarría realiza una gran parada. La presión de los forasteros se intensifica perdiendo Grande una magnífica ocasión de marcar por precipitarse a disparar, estando desmarcado y a cinco metros escasos de la portería.

Vega, que en esta segunda parte ha decaído bastante, lanza un boteito centro que recoge Arroyo para chutar a las nubes. Temes en un avance entre los medios a quienes sortea con su habilidad acostumbrada llega hasta la línea de gol entre grandes aplausos, para ceder la pelota a Arroyo que el defensa rojo se encarga de quitarle fácilmente. Anotamos un nuevo corner contra el Palencia que el extremo izquierdo lanza fuera. En un barullo producido en medio del campo Cea petit, nos obsequia con un nuevo discursito que por la distancia no podemos entender, aunque a juzgar por la actitud de los rojos no debe ser muy agradable para ellos. Después de esto se sucede una serie interminable de faltas; zancadillas, y entradas feas por uno y otro bando, aunque la supremacía la llevan los vallisoletanos, que el árbitro no sabemos porqué causa no reprime enérgicamente. En uno de estos barullos ante la portería vallisoletana un jugador carga a Cea II por la espalda, produciéndose gran indignación en el público que ya está harto de tanta marrullería y tan poco juego. El árbitro castiga la falta con penalty y Temes no obstante la oposición del respetable que siempre galante con los forasteros desea tiré fuera; convierte en el segundo tanto. Hay varios avances de uno y otro bando sin consecuencia alguna para el tanteador y termina el partido con el resultado de dos a cero a favor del Deportivo; que si bien no refleja exactamente el desarrollo del match que fué bastante igualado es en cambio justo ya que las faltas cometidas por los jugadores de Valladolid fueron muchísimo más numerosas que las del equipo palentino.

Los equipos que constituirían el team visitante pertenecen cinco al primer equipo del Real Valladolid y seis al Español F. C.

Si los restantes jugadores del R. Valladolid no son muy superiores a los que hemos visto hoy no creo le será difícil al Deportivo darles alguna sorpresa desagradable en las próximas luchas.

Lo que se consigue con balones del "GARAGE NEIRA" "Selección Vallisoletana," "Club Deportivo Palencia" 2. Casa la más importante en artículos de "Sport".

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Lo de las ventas de trigo

Esta mañana, como de costumbre, fuimos recibidos en su despacho oficial por el gobernador civil de la provincia, señor Sarmiento, quien nos hizo las siguientes manifestaciones referentes a la compra-venta de trigos.

Preocupado constantemente por los intereses de la provincia y en esos días por el de mayor actualidad cual es la cuestión triguera, que tan directamente nos afecta, he buscado en el "Boletín Oficial de Información de Operaciones" datos relativos a las realizadas en nuestra provincia en el ramo de cereales y así he llegado a ver que para el mercado de Barcelona, figuran, en el citado "Boletín" correspondiente al día del presente mes, ofertas hechas en la línea de Palencia a 42 pesetas los 100 kilogramos de trigo.

Ante esto he ordenado nuevamente a los alcaldes de la provincia que traten de averiguar en qué estaciones se factura trigo a la ciudad condal, que comprueben al mismo tiempo a qué precio se vende y si éste fuere más bajo del señalado por la tasa que me lo comuniquen inmediatamente al objeto de exigir las responsabilidades a que diese lugar el caso.

En la información a que venimos refiriéndome—añadió el señor Sarmiento—dice que se han efectuado otras operaciones de trigos hechas en las provincias de Guadalajara, Cáceres a precio inferior de tasa como consecuencia de esto he retribuido a los gobernadores civiles de dichas provincias, poniendo caso en su conocimiento al objeto de que adopten las medidas que estimen más convenientes, para corregir estas infracciones del real decreto de 18 del mes pasado que establece la tasa mínima para el trigo.

Nos dijo después el señor Sarmiento que por algún periódico la capitía se ha interesado del gobernador civil que se le faciliten nombres de las personas a quienes se les compró trigo en los últimos días y que atendiendo a esta indicación, nos rogaba hiciésemos público que esas relaciones de compradores y vendedores obran en la Sección de Economía que actúa el Gobierno civil, a la disposición de todos cuantos quieran enterarse de ellas o bien recoger notas de las mismas para su publicación.

El señor Sarmiento terminó diciéndonos que esta tarde a las once y media se reunirá bajo su presidencia la Sección provincial de Economía y que en la reunión se ocupará de la consideración de los vocales casos de venta de trigo bajo el precio de tasa a que anteriormente se refería y que comprobadas las infracciones que parecen desprenderse de las denuncias formuladas en esos días y de los detalles recogidos en el "Boletín de Información de Operaciones", se procederá a imponer las sanciones correspondientes a las consideraciones de ninguna clase.

Audiencia

Para mañana, a las diez, está señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Astudillo el delito de malversación, con Antonio Jalón Gómez.

Abogados: don Daniel Zuloaga y don José Ordóñez.

Procurador, señor García.

Igualmente para mañana está señalada, a las once y media, la pública de la causa procedente del Juzgado de Saldaña, por el delito de lesiones, contra Luciano Aguirre.

Abogado, don Enrique Buitrago. Procurador, señor Celada.

Yagües García

OCULISTA Del Instituto Oftálmico CONSULTA DIARIA DE 10 A 12 Gratuita para los pobres de 4 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º - PALENCIA

METODO ASUERO Tratamiento del reumatismo, migrañas (dolores), etc.

TOMÁS DEL MAZO ANDRÉS Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7. Económica los sábados Mayor pral., 139 y 141 (Pasaderas).—Palencia

HOTEL SOL

BAR SOL PROPIETARIO EUSTAQUIO DOMINGUEZ VALLADOLID

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Las corridas de toros de ayer

SERVICIO ESPECIAL DE "EL DIARIO."

En Madrid

CORRIDA EXTRAORDINARIA

Ocho toros, cuatro de don Casimira Fernández, viuda de Soler (Badajoz) y cuatro de don Leopoldo de Clairac, (Salamanca), para Fausto Barajas, Manolo Martínez, "Palmeño" y "Revertito."

Quizás sea esta la última corrida de toros que veremos hasta Septiembre, quizás también la empresa madrileña revoque este acuerdo y nos sirva el próximo domingo una nueva corrida a base de toreros que no han figurado dentro del abono y a los que sin embargo la Prensa y la afición reclaman.

La corrida de hoy tiene todas las características de un saído demasiado barato, al que la afición no ha acudido como era de esperar. En la plaza hay media entrada cuando hacen el paseo las cuadrillas. Barajas escucha palmas en recuerdo a su última actuación.

Realmente no ha estado mal Barajas tampoco esta tarde. Ha cumplido como su categoría de torero valiente le aconseja. Ha faltado naturalmente en todas sus faenas y en todos sus momentos de la lidia el saber torear y el poder con los toros utilizando la muleta o el capote.

En su primer toro con exceso de nervio y de poder se ha defendido Barajas a fuerza de piernas y de vista. La faena demasiado llena de precauciones ha tenido toda ella la lamentable equivocación de no ser una faena de dominio, del dominio necesario que hay que poner ante un toro que se revuelve con prontitud y que busca descaradamente el cuerpo del lidiador.

Estos toros que parecen peli-grosos, lo son únicamente cuando se toorean como Barajas lo ha hecho. En manos de un "torero" este toro hubiese dado algún juego.

El segundo toro de Fausto ha sido de bandera. Con demasiado poder y nervio también, pero franco para el engaño. Un toro para templar y mandar como el reglamento de la escuela estilista determina. Barajas se ha limitado en este noble animal a torearle movido y distanciado y darle muerte de una estocada baja entrando muy deprisa.

Tres pares de banderillas puso Barajas en su primer toro y cuatro en el segundo. Todos ellos especialmente los dos últimos le valieron al fácil y valiente banderillero las ovaciones más entusiastas del público.

Manolo Martínez, que por primera vez en esta temporada pisa el ruedo de Madrid, ha tenido una tarde desgraciada. El nerviosismo inexplicable en quien sabe y puede torear como él, puede conducir a un fracaso al que luego es muy difícil rehacerse.

A su primer toro, manso y difícil para la muleta, lo ha toreado por la cara y sin lograr conseguir un pase de castigo que adornase un poco la cabeza descompuesta del animal. A su segundo toro de bandera, no ha podido dominarlo. La demasiada bravura en el toro ha eclipsado la escasez de recursos del torero.

Matando, pesado y sin ganas de entregarse.

Palmeño empezó siendo el héroe de la tarde y terminando sufriendo el fracaso de escuchar un aviso. Valiente, muy valiente ha toreado a su primer, resultando algún muletazo compuesto y bien ejecutado. En su segundo ha estado miedoso, distanciado y pesado con el estoque.

Yo esperaba que Revertito cortase esta tarde la primera oreja de matador de toros en Madrid. No ha sido y lo lamento. Y siento más que por el camino que este muchacho lleva andando desde su alternativa solo se consigue llegar al olvido y a la indiferencia de la afición.

Revertito ha estado en esta corrida torpe y embarrullado con el capote y medroso con la mu-

FONTANA PELUQUERO DIPLOMADO

Los últimos adelantos en Ondulaciones Permanente MARCEL Y AL AGUA, TIN-TES Y DECOLORACIONES

POSTIZOS ARTISTICOS MAYOR PRAL. 28

Provincias

Barcelona. Ganado de Angosto, bueno. Chicuelo bien en el primero con la muleta y el capote y pesado con el estoque. En su segundo regular en todo.

Márquez torea superiormente a su primero con el capote. Hace una gran faena de muleta con pases de todas las marcas que el público corea y ovaciona. A la hora de matar logra una gran estocada. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.) En su segundo muy bien con el capote y hábil y valiente con la muleta.

Gitanillo de Triana muy bien en el primero en el que dió la vuelta al ruedo. En su segundo después de torear muy bien con el capote hace una gran faena de muleta y mata de una superior estocada. (Ovación, las dos orejas y el rabo.)

Manolo Bienvenida ha tenido una tarde de triunfos. Ha toreado muy bien con el capote adornándose constantemente en quites y haciendo dos grandes faenas de muleta, siéndole concedidas las dos orejas y el rabo de su primer toro y dando la vuelta al ruedo en su segundo.

Vich. Toros de Carreño, buenos. Manolo Agüero superior en el primero, cortando las orejas de los novillos tercero y quinto. Niño de la Brocha, superior también con la muleta y cortando las orejas de los novillos lidiados en segundo y cuarto lugar.

Cartagena. Novillos de Letona, bravos. Belmonte, Gallito II y Yerbrito, muy bien todos, siendo ovacionados constantemente durante toda la tarde.

Tarazona de la Mancha. Ganado de Quiles, bueno. Chico de Ripollés, único matador, ha tenido una gran tarde toreado, banderilleando y matando. Cortó orejas.

Puerto de Santa María. Novillos de Villamarta, buenos. Camará superior en el primero del que cortó la oreja, y mal en el otro.

Rebujina, bien y regular. Aldeano, superior en los dos suyos, en los que escuchó grandes ovaciones.

Leopoldo Blanco, superior en el primero del que cortó la oreja y muy bien en el segundo.

Sevilla. Ganado de Infantes, cumplió. Romerito, Pajarero, Lloropeña, han tenido una tarde desgraciada, escuchando un aviso cada uno.

Castellón. Ganado de Alipio Pérez Tabernero, bueno. Manolete superior con el capote. Resultó cogido, pasando a la enfermería.

Amorós que ha tenido que matar cuatro novillos, ha toreado en todos ellos con buen estilo y con valentía, siendo constantemente ovacionado.

Félix Rodríguez II, muy bien en sus dos toros.

Pontevedra. Corrida Hispano-Portuguesa. Tres toros de Blanco y tres portugueses.

El rejoneador López muy bien. El novillero Luis Muñoz mató superiormente, dando la nota de valentía.

Los cuatro toros en lidia española, han sido lidiados por Ricardito González y Emilio Méndez, los cuales han sacado todo el provecho posible de las malas condiciones del ganado.

Pamplona. Becerros de Santos, bravos. La troupe de Chapisera y la famosa banda cómica del Empastre, han obtenido un gran éxito.

Cádiz, (sábado noche.) Con un lleio completo, se ce-

lebra la novillada para la inauguración de corridas nocturnas. El ganado de la antigua división de Gregorio Campos, salió manso y difícil.

Balderas bien en el primero y colosal en el segundo, del que perdió la oreja por verse precisado a pinchar tres veces. En banderillas fué ovacionado.

Rebujina bien y regular. Cortó una oreja.

Solórzano, valiente y adornado toda la tarde, siendo constantemente ovacionado.

Leopoldo Blanco, cumplió.

Zaragoza, (noche.) La troupe Chapisera y la famosa banda cómica del Empastre, lograron despertar la atención del público, llenando la plaza.

Los becerros de Villita, bravos. Chapisera, Charlot, el Bombero torero y Laurelito, graciosísimos. Sus trucos hicieron las delicias del público, escuchando en todos ellos grandes ovaciones. La banda del Empastre ha obtenido un gran éxito, siendo celebrada la actuación de sus profesores cómicos tanto en los conciertos como en la lidia de un becerro.

Lisboa. Toros de Barroso, buenos. El rejoneador Nuncio, superior, siendo ovacionado.

En la lidia a la española, Armillita Chico ha estado valiente y adornado toda la tarde.

Parrita regular en uno y bien en otro.

Extranjero

Lisboa. Toros de Barroso, buenos. El rejoneador Nuncio, superior, siendo ovacionado.

En la lidia a la española, Armillita Chico ha estado valiente y adornado toda la tarde.

Parrita regular en uno y bien en otro.

Suspensión

A causa de la lluvia fué suspendida ayer la novillada que iba celebrarse en la Plaza de Toros de Valladolid.

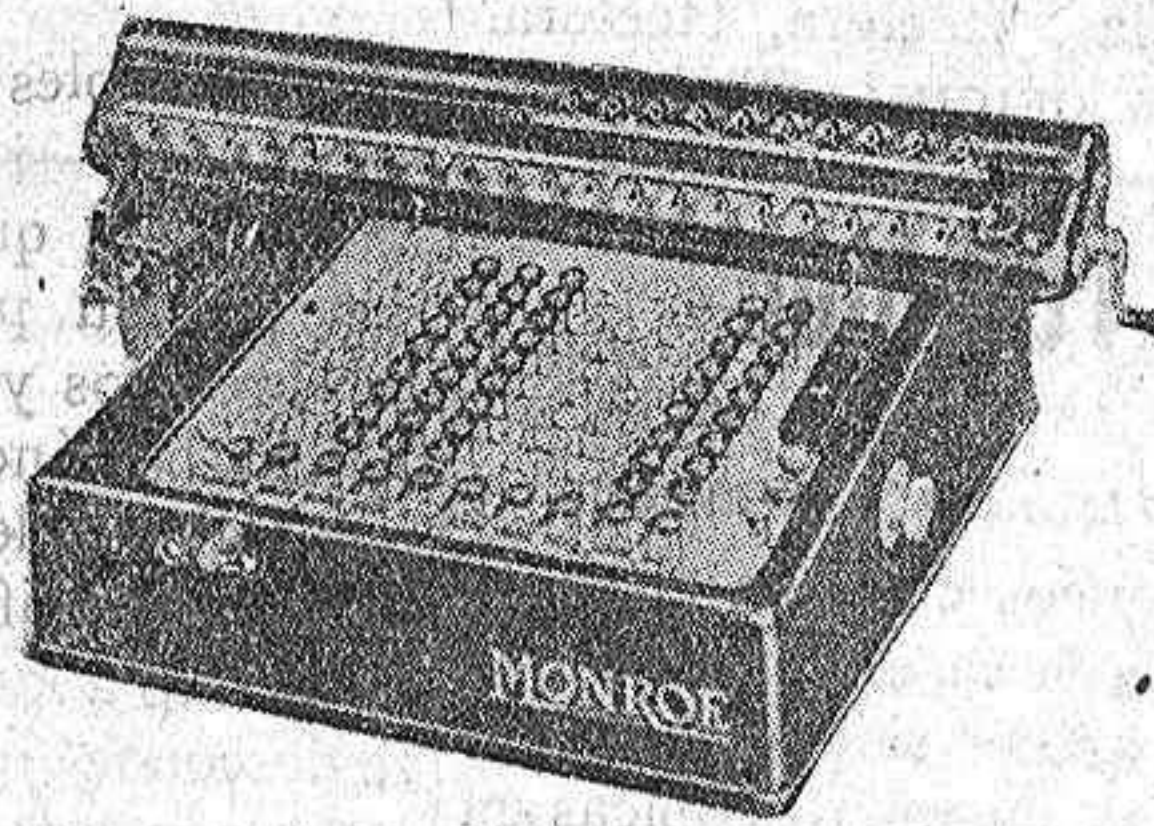
Las localidades no fueron recogidas por la empresa, habilitándose para el próximo domingo, día en que tendrá lugar dicho festejo.

Balneario de CUCHO (Burgos)

A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA. Aguas SULFUROSAS-CALICAS. SULFHIDRICAS. NITRO-GENADAS.

CURAN: las enfermedades de la PIEL, eccemas, úlceras, picores, y las del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, catarrós, rónicos, Asma.

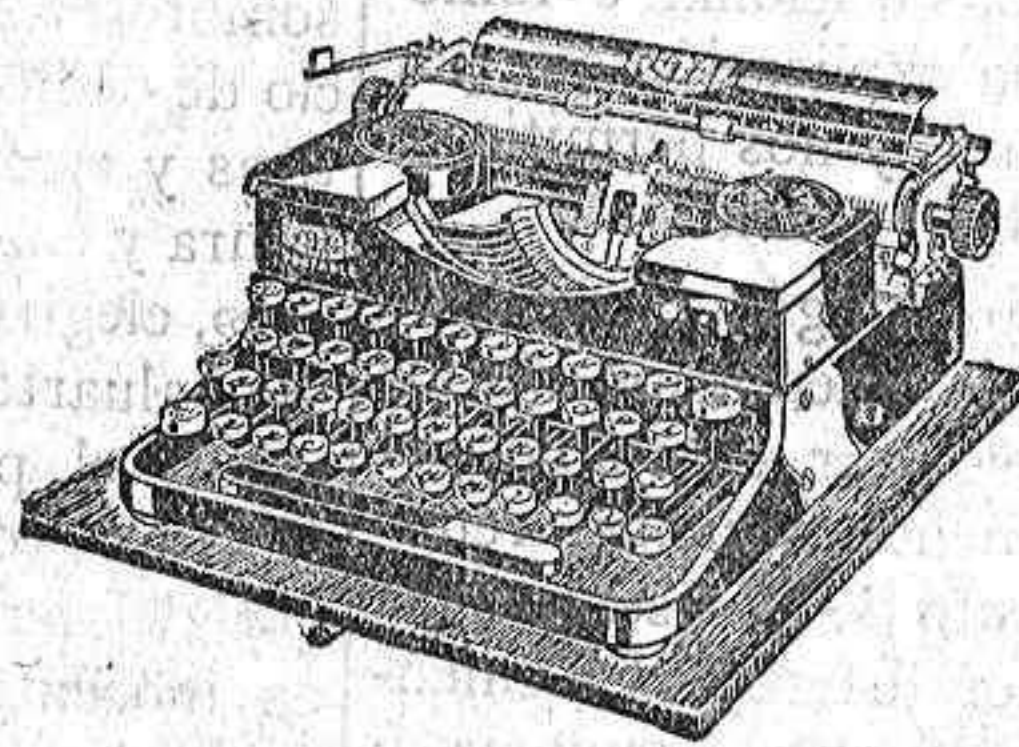
Escrfulosis.—Artritis.—Reumatismo. Hermoso parque.—Clima sanísimo.—Precios económicos. APERTURA EL 20 DE JUNIO.—Pidan folletos.



MONROE

MAQUINA DE CALCULAR, LA MEJOR

Varios modelos de oficina y portables, manejadas a mano y con motor eléctrico



FAMOSAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

Varios modelos de escritorio y portables. GRAN PREMIO y UNICO de la Exposición internacional de Barcelona.

GRAN PREMIO en la Exposición ibero-americana de Sevilla. CONCESIONARIO EXCLUSIVO

TRUST MECANOGRAFICO. S. A. (MADRID) AVENIDA CONDE PEÑALVER, 16, ENTRESUELO

20 Sucursales en toda España, 20 En VALLADOLID, calle Santiago, 15

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Edificio expresamente hecho para este fin, dispone de todos los medios modernos, para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujano, el eminente Dr. Abilio S. Barón, que despachará la consulta el primer domingo de cada mes; estos mismos días, la de garganta, nariz y oídos, el célebre especialista Dr. Luis R. Zorrilla.

Consulta diaria de Medicina interna y Cirujía por el Dr. Antonio Santos, (excepto los festivos). Análisis de sangre, esputos, etc. RAYOS X. Partos y enfermedades de mujeres, a cargo del afamado especialista Dr. Matorras.

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

Información de todos los deportes

SERVICIO ESPECIAL DE "EL DIARIO."

En Madrid

PARTIDO A BENEFICIO DEL MONTEPILO DE ACTORES

Organizado por el Sindicato de Actores y a beneficio del referido Sindicato, se ha jugado ayer tarde en el campo del Real Madrid de Chamartín de la Rosa, un partido de fútbol integrado por dos equipos de lindas señoritas de los teatros Romea y Metropolitano.

Apadrinados los equipos por los insignes autores don Jacinto Benavente y don Pedro Muñoz Seca, y por los actores Emilio Mesejo y José Moncayo haciendo éstos de porteros especiales.

A las órdenes del árbitro Balaguer, se alinean los equipos en la forma siguiente:

Romea: Antoñita Torres; Carmen Palau, María Cristina; Carmen Arcas, Aracelli de Saiz Palacios, Rosita Ortega; Pilar Gómez, Pilar Conde, Conchita Rey, Isabel Hernández, Aurorita Peris; Perilita Greco.

Metropolitano: Pilar Calvo; Margarita Carvajal, María Yuste; Marina Cortes, Sánchez (P.) y Sánchez (A.); Manolita Badía, Julita Bilbao, Mis Dolly, Elena Escrivá, señorita Esteban.

Antoñita Torres y Mis Dolly, capitanes de ambos equipos, se cambian sendos ramos de flores y después de sortear el campo, hace el saque de honor don Jacinto Benavente, dando comienzo con ello el partido.

Por ambas partes, se ve un decidido deseo de marcar tantos y La Dolly que se ha colocado de delantero centro, por el equipo de la banda verde, perteneciente al teatro Metropolitano avanza rápida con el balón con gran agi-

lidad y lanza un chut enorme que pasa rozando el larguero siendo largamente ovacionada.

A partir de este momento las de Romea en apretado pelotón avanzan sobre la meta del Metropolitano en forma desordenada atropellándose unas a otras y dándose empellones y patadas, que parecía una batalla de eras ingenuas más que de señoritas adiestradas al deporte y al arte de Tañá. Algunas caídas de las más atrevidas son acogidas con grandes muestras de hilaridad, por el numeroso público que acudió a presenciar tan original encuentro.

A pesar de las grandes dimensiones del campo y de las carreras tan enormes que daban las delanteros de los dos equipos, no daban muestras de gran fatiga, pues hay que tener en cuenta el esfuerzo que supone el ejercicio de este deporte para señoritas que están poco adiestradas a cultivarlo. Se vieron jugadas vistosas por ambos bandos dominando con frecuencia el equipo del Metropolitano por la excelente conductor de línea Mis Dolly que hizo proezas que emulaban fácilmente a los grandes delanteros profesionales de los mejores equipos.

Hubo momentos que ponían tal codicia en la lucha, que llegaron casi a la agresión personal demostrando un amor propio por la defensa de los colores de su equipo, que en más de una ocasión se produjo un contratiempo.

En una arrancada del equipo Romea (banda rosa), la señorita Pilar Conde sufrió un encontronazo con una contraria, teniendo que retirar a la caseta en brazos de los auxiliares del campo.

Termina la primera parte a cero. En el segundo tiempo, una mele en la portería del equipo Metropolitano probó a penalty, que tirado por la señorita Pilar Conde, le introduce en la meta, pero el árbitro lo anula por hallarse descolocadas las jugadoras del equipo Metropolitano. Se vuelve a tirar penalty y el balón va fuera, originándose grande descontento y disgusto por parte de las Romea al ver que el tanto había sido anulado. Algunas jugadas vistosas por delantera de Romea son aplaudidas y coreadas por el público, terminando el partido con el empate a cero, a pesar de que las de Romea no se resignan.

Después saludamos a la ejecutora del tanto, señorita Pilar Conde, y nos dice muy nerviosa y excitada: que el tanto ha sido legalmente realizado y que no está dispuesta a consentir que se les arrebate la victoria después de una lucha tan enconada y tan debatida, puesto que ellas han jugado mejor que sus rivales.

Alfonso Barca

En segunda plana Más información de Deporte

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado 100.000.000
Idem desembolsado 46.637.000
Reservas 48.852.936'16

CASA CENTRAL: MADRID
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: Excmo. señor Marqués de Cortina
Vicepresidente: Ilmo. señor don Luis Alvarez de Estrada

CONSEJERO DELEGADO
Excelentísimo señor don Pablo de Garnica

CONSEJEROS
Excmo. señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor don Francisco Aríto; Excmo. señor don César de la Mora; Excmo. señor Marqués de la Viesca; Excmo. señor Conde de la Mortera; Excmo. señor don Manuel de Argüelles.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.

CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.

Consignaciones a vencimiento fijo
Abonamos el 4 y medio por 100

Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores. Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas clases.

SUCURSAL EN PALENCIA
Oficinas: Don Sancho, núm. 10, (Palacio de Tordesillas) EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta. Principales farmacias del mundo.

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Ganados Cosechas

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia - Valencia

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

AGUAS minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE CARABANA

Propietarios: Hijos de J. R. Chavarri. Lealtad, 12-Madrid

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

El vapor 'ORDUÑA' 6 Julio 1930 'ORBITA' 3 Agto. 'OROYA' 17

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana, pesetas 555,25 (con impuestos) Para Buenos Aires, 613,50 En camarote, 35 ptas. más

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 2 Hijos de Basterrechea Teléfono 3441

Dirección Telegráfica «Basterrechea»

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial, de 1.º de junio a 30 de septiembre

Verdadero sanatorio para escrófula, según declaración de real Consejo de Sanidad ("Gaceta de Madrid" del 5 de marzo 1893.)

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al periodo del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc.

Gran hotel con todo el confort moderno; excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos uno titulado LA HOSPEDERIA, propiedad de este Balneario.

NOGAT.-Producto especial MATA RATAS



El mata ratas «NOGAT» constituye el producto más moderno, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

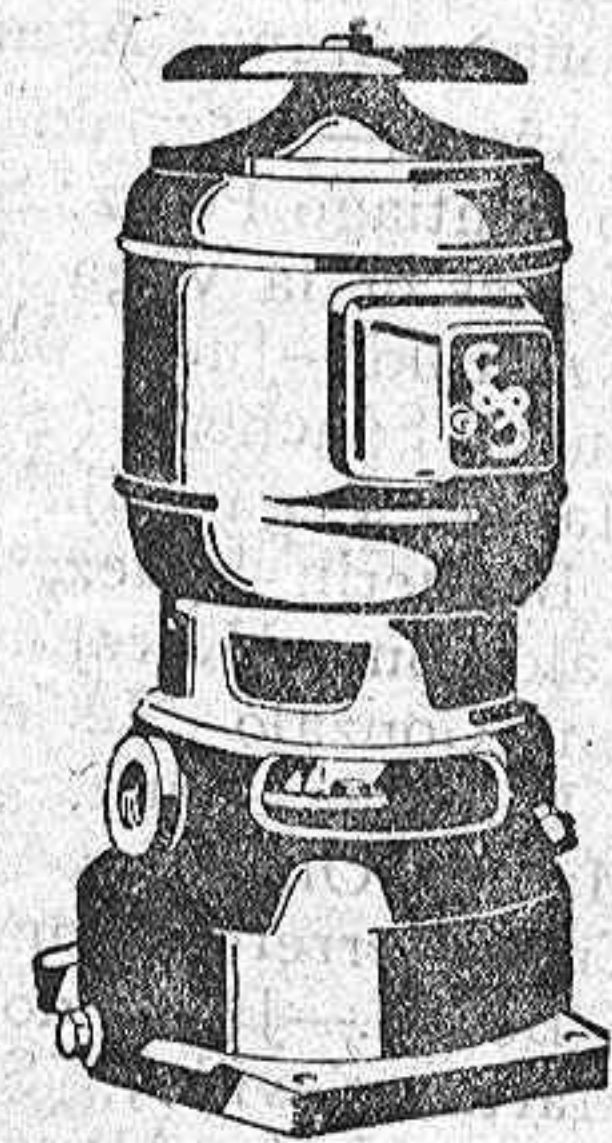
Producto del Laboratorio Sokatarg, calle del Ter 16, Teléfono 50.791, Barcelona.

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal, o sellos de correo el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

BOMBAS SIEMENS

Para caudales desde 500 litros hasta 100 000 litros por hora.

PARA RIEGOS Y CASAS PARTICULARES



Con motor monofásico ideal para casas particulares hasta 900 litros por hora, y 17 metros de altura manométrica.

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA S.A.

Oficina Técnica: Valladolid. Santiago 29 y 31.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Aguas de resultados admirables en las enfermedades del estómago, reumatismo, nutrición, matriz y sistema nervioso.

Temporada oficial de 20 de junio a 30 de septiembre. Combinación por los autos de línea de Burgos a Ontaneda; estación de Cabañas de Virtus y Polientes.

MOTORES NATIONAL BERNARD HAZZ MUGICA ARELLANO Y CIA INGENIEROS

SUCURSAL DE PALENCIA MAYOR PRINCIPAL, 55

Curación de las Hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el

En PALENCIA, el día 16 de julio en el Hotel Samaria, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros Mecánicos Regulador Articulado que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes convencidos de que real y positivamente aventaja en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados, Miércoles día 16 de julio,

En Barcelona, calle de Barabá, número 14.

VUESTRA SALUD PELIGRA

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopedico Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombre parecido ni tampoco de igual apellido de casas ortopedicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedico Francisco G. Torrent. Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent.

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

Remito González Mazque CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao y Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 6.

Correspondencia: número 7; teléfonos: domicilio, número 23, y oficinas, número 170.

SE VENDEN y alquilan chalets para verano en el Sardinero (Santander), con comodidades a precios económicos. Informes, Lucio G. Medina, Barrio y Mier, 14, Palencia.

CARNICEROS. Venta de un toro, hermoso ejemplar de dos años, peso 30 arrobas. Para tratar, Salvador García, en Monzón de Campos.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA Importadores de azúcar, cacao, café y canela SANTANDER

NITRATO DE CHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

- 1.º Se venden sin necesidad de pesar ni medir. 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA EDUARDO DATO, 12.-MADRID.-Apartado, 6

¡CALLOS!

No sufra usted de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO y VERRUGAS. Use el patentado UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita usted más callicia que el

UNGUENTO MAGICO

Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas; Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

Unifiles = Elíxir Callol

Anuncios económicos

AVENTADORAS A MANO Y A MOTOR. Tres tipos distintos escogidos entre los de más fama. Anticipando la compra descuento especial. Almacenes de maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos.

DE AVENTADORAS, la Baraque. De segadoras, la Krupp. Todo el mundo reconoce son las mejores. No aguardéis al verano. Comprad ahora. Hago grandes descuentos para pagar ahora o en septiembre o en dos años. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

MAQUINAS DE COSER "PEUGEOT" A plazos y al contado. Precios muy convenientes. Casa J. Retuerta. Mayor principal, 139 y 41, Palencia.

JECHERO. Se ofrece de 24 años de edad, muy práctico. Informes, Tomás Pérez, en Villada.

SE VENDEN. Dos máquinas segadoras "Cormin" y un carro minero. Para tratar en Sotillo, con Domingo Pérez.

APARATOS FOTOGRAFICOS KODAK A PLAZOS HASTA DIEZ MESES DE CREDITO

DESDE 6,50 PTAS. MENSUALES Infórmese hoy mismo en casa del vendedor

Albino R. Alonso

MAJOR PRAL., 79 PAPELERIA Y LIBRERIA

MEDICOS con iguales o sociedades, les interesa conocer asunto. Dirigirse a C. Merino, Vales, 59, Gijón.

TIRANTES de Ejército desde 6 pesetas par; monturas, collerones, correaes usados y demás artículos nuevos a precios económicos. Casa de Marín, Guarnicionería, Mayor pral., 120. Palencia.

AMA DE CRIA, de 21 años de edad, casada, leche de quince días, se ofrece para criar en su casa. Informes Manuel González Bartolomé, en Hérmedes de Cetrin.

SE VENDEN 2 vacas raza holandesa, una cumplida hoy. Informes, Carretera del Monte, segunda huerta, derecha.

AUTOMOVILISTAS Por 40 pesetas en el Taller de EUGENIO ARAGON, Avenida Modesto Lafuente 6, se coloca en cualquier coche, novísimo aparato Inglés que economiza del 20 al 40 por 100 de consumo de gasolina, dejándose a prueba por 10 días. Garantía absoluta de buen resultado.

COCHERAS se arriendan, Garage Central. Mayor pral. 244. ALMACEN DE LANAS sucias y lavadas. Especialidad en lanas lavadas para colchones. Pudenciano Paísán, Casado del Alisal, Plaza de Toros.

SE NECESITA Recaudador para ejecutiva zona Frechilla con fianza. Bien retribuido. Inútil presentarse sin excelentes referencias. Informes: Jefe Recaudación, Diputación.

TEJEDORAS Y CANILLERAS se necesitan en la Fábrica de Cetrin.

TOSTADORES

rápidos y aire caliente para café, cacao, etc.



Representante en Palencia FRANCISCO AGUADO

EL SINDICATO CATOLICO Agrario de Lantadilla (Palencia) dispone de una partida de máquinas segadoras "Deering" que cede a setenta y cinco pesetas más baratas que hoy las vende Mújica y Arellano, o sea Domingo Serrano y Compañía, de Palencia, sobre almacén Osorno, y se dan montadas.

LEA USTED "EL DIARIO"

Balneario de Boñar (León)

Las mejores aguas de España para las afecciones crónicas del aparato respiratorio, convalecencia y artrismo.

Clima seco, de 1.000 metros de altura. 30 de Junio a 30 de Septiembre

SE VENDE máquina aventadora en buen uso. Informará Pablo Cebrián: Huertas del Puente de Abilio Calderón.

BALNEARIO DE LEDEMA (SALAMANCA)

Completamente reformado. GRAN HOTEL Reumatismo, artrismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes: dirigirse al Administrador del Balneario.

SE NECESITA oficina sastre, Mayor pral, número 2, Plazuela León, 2, 2ª, derecha

LEA USTED "EL DIARIO"

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González de Medina, e hijo Luis González Monge (Abogado.)

Interviene en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores, y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras. Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

NO SABE VD. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME? Esta pregunta se la hacen constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio si pusierais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Atilana Gallardo Modista CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA PLAZA MAYOR, 12.-PALENCIA

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTA RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

El Diario Palentino PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Secretaría de Gobierno Don José Anguita Sánchez, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid. Certifico que por la Sala de Gobierno y con arreglo al Real decreto de 24 de febrero último, se han acordado los siguientes nombramientos de Jueces municipales y sus suplentes para la próxima renovación de primero de Agosto inmediato, en todos los pueblos pertenecientes a la provincia de Palencia.

Partido de Asudillo

Amayuelas de Abajo.—Juez, don Eudisio Fernández Luera; suplente, don Teodoro García Aguado. Amayuelas de Arriba.—Juez, don Gregorio Marcos Gallego; suplente, don Saturnino Menei Cembrero. Amusco.—Juez, don Juan Bráximo Bráximo; suplente, don José Manuel Pastor.

Partido de Cervera de Pisuerga

Aguilera.—Juez, don Antonio Pérez de la Fuente; suplente, don Baldomero Pérez Martínez. Alar.—Juez, don Mariano García Escudero; suplente, don José Palacios Barrio. Alba.—Juez, don Pascual Largo Martín; suplente, don Pedro Bustamante Mediavilla.

Partido de Carrión de los Condes

Abia.—Juez, don Darío Hornillos García; suplente, don Julio Barón. Arconada.—Juez, don Jesús Gutiérrez; suplente, don Silvano Prieto Bahillo.—Juez, don Paulino Lereones; suplente, don Elías Calle. Bustillo.—Juez, don Hermenegildo Mata; suplente, don Lorenzo Salán.

Partido de Frechilla

Abarca.—Juez, don Miguel Martín de Prado; suplente, don Mateo Vargas Castro. Abastias.—Juez, don Aquilino Santiago Arenas; suplente, don Donato Arenas Arenillas. Añosa.—Juez, don Hildebrando Santiago Pérez; suplente, don Moisés de la Vega Espeso.

Partido de Baitánas

Alba de Cerrato.—Juez, don Teodosio Herrero Duque; suplente, don Eduardo Camino Gutiérrez. Antiguada.—Juez, don Mariano Gómez Iglesias; suplente, don Pedro Román Juana. Baitánas.—Juez, don Mauricio de Castro; suplente, don Donaciano Carranza.

Partido de Saldaña

Arenillas.—Juez, don Emeterio Corderos Noriega; suplente, don Mariano Santos Noriega. Ayuela.—Juez, don Lamberto Campo Puebla; suplente, don Manuel Gutiérrez Campos. Bárcena.—Juez, don Gregorio Barrios Franco; suplente, don Eulogio Gutiérrez Fernández.

Herrera Grijalvo; Suplente, don Pedro Gallardo Santos. Población.—Juez, don Ramón Herrero Ruiz; Suplente, don Castor Onechea Garrido. Quintana.—Juez, don Adrián Zarzoza Cancho; Suplente, don Cesáreo Miguel Castillo. Reinoso.—Juez, don Guillermo Ayuso Díez; Suplente, don Félix Pastor Cabezedo. Soto.—Juez, don Adolfo García Sánchez; Suplente, don Angel Ortega García. Tabanera.—Juez, don Audelino Castillejo Barcenilla; Suplente, don Donaciano Galindo Merino.

Tariago.—Juez, don Pablo Valdeolmillos Paredes; Suplente, don Juan Valdeolmillos Puertas. Valdecañas.—Juez, don Basilio López Valderrama; Suplente, don Arsenio Sáiz Royuelo. Valle de Cerrato.—Juez, don Teodoro Alonso Martínez; Suplente, don Flaviano Herrero Ruiz. Vertabillo.—Juez, don Emiliano Temiño Mena; Suplente, don Francisco García Monterrubio. Villaconancio.—Juez, don Isacio Niño Villahoz; Suplente, don Angelino Flores Quintero. Villahán.—Juez, don Armogasto Escribano Sáiz; Suplente, don Darío Castriello Royuelo. Villaviudas.—Juez, don Basilio Abarquero Durango; Suplente, don Ireneo Durango Carazo.

Calzada.—Juez, don Valentín Izquierdo; Suplente, don Nemesio Lomas. Calzadilla.—Juez, don Orenco Fernández Lasso; Suplente, don Agustín Cuesta Salas. Carrión de los Condes.—Juez, don José Castriello; Suplente, don Pedro Delgado. Cervatos.—Juez, don Mateo Fernández; Suplente, don Valentín Herrero. Frómista.—Juez, don Francisco Manrique; Suplente, don Leandro López. Fuente-andrino.—Juez, don Andrés Villegas Villegas; Suplente, don Misael Montero. Las Cabañas.—Juez, don José Castañeda Ibáñez; Suplente, don Eleuterio Ortega. Ledigos.—Juez, don Eusebio Salán; Suplente, don Justo Diego Santamaría. Lomas.—Juez, don Aurelio Saldaña; Suplente, don Terenciano de Prado. Marcilla.—Juez, don Guillermo Arconada; Suplente, don Laurentino Herreros. Moratinos.—Juez, don Delfín Velasco Domínguez; Suplente, don Feliciano Borge. Nogal.—Juez, don Mariano Vega Soto; Suplente, don Jesús Villadagos Pastor. Osornillo.—Juez, don Antonio Marcos Polo; Suplente, don José de la Serna. Osorno.—Juez, don Florentino Cuende Pérez; Suplente, don Tomás Alonso Pérez. Población de Arroyo.—Juez, don Ambrosio Velasco; suplente, don Jesús Alvarez. Población de Campos.—Juez, don Santiago Revuelta; suplente, don Máximo Prieto Arconada. Requena.—Juez, don Emeterio González; suplente, don Eloy Alonso. Revenga.—Juez, don Diodoro Saldaña Garrachón; suplente, don Tomás Pérez Monje. Riveros.—Juez, don Domingo Padierna; suplente, don Vicente Garrido. Robladillo.—Juez, don Guillermo Herrero Gómez; suplente, don Joaquín Fernández Martín. San Cebrián.—Juez, don Jesús Parra; suplente, don Teodoro Losada. San Llorente.—Juez, don Marciano Fernández González; suplente, don Félix Ramos Redondo. San Mamés.—Juez, don Daniel Aguado de Pando; suplente, don Mariano Delgado Fernández. Santillana.—Juez, don Antonio del Hoyo; suplente, don Pablo González López. Terradillos.—Juez, don Albino Antolínez Velasco; suplente, don Daniel Martínez Gómez. Torre de los Molinos.—Juez, don Isabelino Delgado; suplente, don Víctor Cardeñosa. Villadiezma.—Juez, don Emi-

lio García Franco; suplente, don Hermenegildo Ramos. Villaherberos.—Juez, don José María González; suplente, don Laurentino Ortega. Villalcázar.—Juez, don Amador Payo; suplente, don Antonio Antolínez. Villamorco.—Juez, don Ricardo Cuadrado; suplente, don Arsenio Mozo. Villanueva.—Juez, don Juan de la Piza Salas; Suplente, don Nicolás Miguel del Valle. Villarmentero.—Juez, don Mariano Pelayo; suplente, don Emiliano Heredia. Villasariego.—Juez, don Samuel Llorente González; suplente, don Lucas Castriello. Villaturde.—Juez, don Santiago Garrachón; suplente, don Felipe Martínez. Villoldo.—Juez, don Martín María Ramírez Merino; suplente, don Miguel de la Plaza. Villovieco.—Juez, don Cándido Garrachón; suplente, don Francisco Garrachón.

Rebanal.—Juez, don Vicente Díez Díez; Suplente, don Melitón Díaz Pérez. Redondo.—Juez, don José Díez Simón; Suplente, don Elías de la Hera Martínez. Resoba.—Juez, don Santiago Fernández Blanco; Suplente, don Antonio Ramos Ramos. Respanda.—Juez, don Graciano Franco Fernández; Suplente, don Isaias García Hernando. Salinas.—Juez, don José Cábria Fernández; Suplente, don José Montero Antón. San Cebrián.—Juez, don Marcos Santos; Suplente, don Perfecto Ramos García. Vergaño.—Juez, don Agapito Gutiérrez Castillo; Suplente, don Pedro Díez Roldán. Villanueva.—Juez, don Manuel Fernández González; Suplente, don Francisco García Fernández. Villabermudo.—Juez, don José Llana García; Suplente, don Eutimio Prado Roldán.

Castrejón.—Juez, don Gerardo Fernández Peláez; suplente, don Marcelino Rodríguez García. Celada.—Juez, don Pedro Sarriano Arto Terán; Suplente, don Alipio García Vélez. San Martín.—Juez, don Dionisio Simal Sierra; Suplente, don Ricardo Lores Moreno. San Salvador.—Juez, don Claudio González Cossío; Suplente, don Justo Martínez Sebastián. Santibáñez de Ecla.—Juez, don Pedro Muñoz Herrero; Suplente, don Cesáreo Martín Vielva. Triollo.—Juez, don Buenaventura Andrés Redondo; Suplente, don Victoriano Fernández Plaza. Valdegama.—Juez, don Sebastián Pérez Alonso; Suplente, don Anastasio Esteban Bravo. Valoria.—Juez, don Timoteo Pérez Fernández; Suplente, don Mariano Martín Doce. Valle.—Juez, don Aniceto Ruiz Díez; Suplente, don Pedro Andrés Morante. Vañes.—Juez, don Rafael Sardino Martín; Suplente, don Pedro Abad de las Heras. Vega.—Juez, don Crescencio Cuesta Henares; Suplente, don Román Londo Fraile. Vellilla.—Juez, don Jesús Sardino Sardino; suplente, don Mariano Herrero Rojo. Cenera.—Juez, don Juan Revilla Seco; suplente, don Teodosio Gómez González. Cervera.—Juez, don Castro Merino Sánchez; suplente, don Restituto Doce Montes. Cozuelos.—Juez, don Ignacio Calvo Presa; suplente, don Francisco Salvador Cuesta. Dehesa.—Juez, don Elicio Franco Iglesias; suplente, don Juan Maeganes Pelaz. Guardo.—Juez, don Ignacio Santos Díez; suplente, don José Losada. Herrerueta.—Juez, don Francisco Cervera Estalayo; Suplente, don Saturnino Pérez Prieto. Lavid.—Juez, don Felipe Izquierdo Martín; suplente, don Roque Fraile Miguel. Ligiéznaga.—Juez, don Casimiro Montero Mediavilla; suplente, don Aurelio Cuena Vélez. Lores.—Juez, don José Merino Morante; suplente, don Domingo Blanco Vélez. Miciecas.—Juez, don Francisco Martín Andrés; suplente, don Eusebio Barbero García. Muda.—Juez, don Víctor Mar-

tinéz Estalayo; suplente, don Mariano Abad Merino. Nestar.—Juez, don Bautista Sevilla Rojo; suplente, don Elías Estébanez Iglesias. Olmos.—Juez, don Matías Solache Ferrero; Suplente, don Modesto Doce Cubillo. Otero.—Juez, don Casto Rueda Martín; Suplente, don Alejandro Díez Mancebo. Payo.—Juez, don Narciso Maestro Tablares; Suplente, don Mariano Doce Martín. Perazancas.—Juez, don Lázaro Martín Cuena; Suplente, don Ezequiel Cubillo Estalayo. Polentinos.—Juez, don Juan Lores Ramasco; Suplente, don Francisco Rueda Pérez. Pomar.—Juez, don Fidel García Calderón; Suplente, don Emeterio Alvarez Ramírez. Prádanos.—Juez, don Enrique Bartolomé García; Suplente, don Gonzalo Bartolomé Mata. Quintanaluengos.—Juez, don Ángel Mantilla Sánchez; Suplente, don Anastasio Muñoz Merino. Rebal.—Juez, don Vicente Díez Díez; Suplente, don Melitón Díaz Pérez. Redondo.—Juez, don José Díez Simón; Suplente, don Elías de la Hera Martínez. Resoba.—Juez, don Santiago Fernández Blanco; Suplente, don Antonio Ramos Ramos. Respanda.—Juez, don Graciano Franco Fernández; Suplente, don Isaias García Hernando. Salinas.—Juez, don José Cábria Fernández; Suplente, don José Montero Antón. San Cebrián.—Juez, don Marcos Santos; Suplente, don Perfecto Ramos García. Vergaño.—Juez, don Agapito Gutiérrez Castillo; Suplente, don Pedro Díez Roldán. Villanueva.—Juez, don Manuel Fernández González; Suplente, don Francisco García Fernández. Villabermudo.—Juez, don José Llana García; Suplente, don Eutimio Prado Roldán.

Abarca.—Juez, don Miguel Martín de Prado; suplente, don Mateo Vargas Castro. Abastias.—Juez, don Aquilino Santiago Arenas; suplente, don Donato Arenas Arenillas. Añosa.—Juez, don Hildebrando Santiago Pérez; suplente, don Moisés de la Vega Espeso. Autillo.—Juez, don Emeterio Ruiz Sánchez; Suplente, don Manuel Vega Mijares. Baquerín.—Juez, don Jacinto Calderón Herrejón; suplente, don Gonzalo Merino García. Belmonte.—Juez, don Bernardo Matilla Olivares; Suplente, don Cruz Herrero Tomás. Boada.—Juez, don Florentín Martín Sevilla; Suplente, don Isidro Marín Alonso. Boadilla.—Juez, don Modesto Garrido Melero; Suplente, don Antonio Marcos de Castro. Capillas.—Juez, don Saturnino Ramos Blanco; Suplente, don Santiago Sánchez Blanco. Cardeñosa.—Juez, don Leonardo de la Fuente Díez; Suplente, don Andrés Ibarlucea Martínez. Castil.—Juez, don Cesáreo Alvarez Alvarez; Suplente, don Agustín Herrero Herrero. Castromocho.—Juez, don Julián Benavides González; Suplente, don Daniel Aguado Martín. Cisneros.—Juez, don Veturio Carlón Hortelano; Suplente, don Lucio Gómez Dacio. Frechilla.—Juez, don Santos Redondo Calonge; Suplente, don Ceferino Marcos Nogales. Fuentes.—Juez, don Juan Carnicero Ruiz; Suplente, don Agustín Díez de Castro. Guaza.—Juez, don Angel Prieto Gómez; Suplente, don Eulogio González Melero. Mazarriegos.—Juez, don Calixto Izquierdo Ovejero; Suplente, don Gaspar Polanco de Cea. Mazuecos.—Juez, don Victoriano Santos Alonso; Suplente, don Castro García Aparicio. Meneses.—Juez, don Julián Camino García; Suplente, don Pedro Argüello Nieto. Paredes.—Juez, don Ramiro Ortiz Alcalde; Suplente, don Ramón Gallego Cuadrillero. Pozo de Urama.—Juez, don Manuel Fernández Cermeño; Suplente, don Mariano Alonso Antolínez. Pozuelo.—Juez, don Julio Garzón Villada; Suplente, don Justo León Melero. San Román.—Juez, don Jerónimo Marbán Delgado; Suplente, don Juan Marí Diez Betegón. Villacidaler.—Juez, don Ful-

gencio López Garrido; Suplente, don Gregorio Méndez López. Villada.—Juez, don Eduardo Blanco Enriquez; Suplente, don Pablo Agúndez Blanco. Villalcón.—Juez, don Valentín García de la Cuesta; Suplente, don Argüero Acero Acero. Villalbumbroso.—Juez, don Moisés Salán Grajal; Suplente, don José María Pérez Acero. Villanueva.—Juez, don Aurelio Viveros Viguera; Suplente, don Macario Cuesta Calvo. Villarramiel.—Juez, don Cleto Serrano Melero; Suplente, don Leandro Corcobado Arenillas. Villatoquite.—Juez, don Angel Laso Ibáñez; Suplente, don Juan Santiago Espejo. Villega.—Juez, don Prisciano Santos García; Suplente, don Pedro Codós Godos. Villeras.—Juez, don Leopoldo Aparicio Sánchez; Suplente, don Eutiquio Aparicio Sánchez.

Amputida.—Juez, don Rogelito Zarzuelo Aguado; suplente, don Faustino del Bosque Coria. Antilla.—Juez, don Felipe Martín Rodríguez; Suplente, don José Antón Trigueros. Baños.—Juez, don Francisco Luis Toñín; Suplente, don Graciano de Pablo Pastor. Becerril.—Juez, don Alberto Casas de la Fuente; Suplente, don Víctor de los Bueis Doncel. Fuentes.—Juez, don Lucio Aragón; Suplente, don Marcelino Calzada de Arias. Dueñas.—Juez, don Eliseo Linacero Prieto; Suplente, don Pedro Alonso Martínez. Grijoa.—Juez, don Juan García Cortés; Suplente, don Cándido Martín García. Husillos.—Juez, don Venancio Moro García; Suplente, don José de la Fuente de los Bueis. Magá.—Juez, don Eloy Abril Chicote; Suplente, don Abraham de Coj Galván. Manquillos.—Juez, don Angel Valtierra Carrancio; suplente, don José San Martín González. Monzón.—Juez, don Francisco Vélez Vallejo; Suplente, don Sixto Vallejo Rubio. Palencia.—Juez, don Benito Arangüena Ugalde; Suplente, don Juan José Ortega. Pedraza.—Juez, don Esteban Calvo Martín; Suplente, don Vitaliano Revilla Vallejo. Perales.—Juez, don Germán Gómez Cortés; Suplente, don Flavio Herrero Martín. Revilla.—Juez, don Gaspar Payo Abril; Suplente, don Mariano Estébanez de Cea. Santa Cecilia.—Juez, don Diosdado León Aguado; Suplente, don Marino Peinado Martín. Torremormojón.—Juez, don Lorenzo Abril Antón; Suplente, don Delfín Catón Hoces. Valoria.—Juez, don Francisco Melgar Calvo; Suplente, don Pedro León Navarro. Villalobón.—Juez, don Teodosio Amor Pérez; Suplente, don Eufasio Maté Ibáñez. Villamartín.—Juez, don Pedro Polanco Frontela; Suplente, don Gonzalo Ortega Aguado. Villamuriel.—Juez, don Eliseo García Matía; Suplente, don Mauricio Palero Pastor. Villambrales.—Juez, don Manuel Tejerina Abad; Suplente, don Esteban Moro Estébanez.

Arenillas.—Juez, don Emeterio Corderos Noriega; suplente, don Mariano Santos Noriega. Ayuela.—Juez, don Lamberto Campo Puebla; suplente, don Manuel Gutiérrez Campos. Bárcena.—Juez, don Gregorio Barrios Franco; suplente, don Eulogio Gutiérrez Fernández. Báscones.—Juez, don Alfredo López López; Suplente, don Florencio Gago García. Buenavista de Valdavia.—Juez, don Manuel Cabezon Martín; Suplente, don Nicomedes Tarilonte Alonso. Bustillo.—Juez, don Epigenio Tarilonte Peláez; Suplente, don Obdulio Calvo Rodríguez. Calahorra de Boedo.—Juez, don Cosme Hijosa Barrio; Suplente, don Hilarión Martín Franco. Castriello.—Juez, don Florentino Ramos Cerón; Suplente, don Dimas Ramos Sánchez. Collazos.—Juez, don Mariano Franco Aguilar; Suplente, don Anselmo López Olmo. Congosto.—Juez, don Cayo Merino Ramos; Suplente, don Casiano Herrero Herrero. Dehesa.—Juez, don Quintiliano Cuesta Merino; Suplente, don Millán Santos Henares. Espinosa.—Juez, don Pedro Cal-

vo Franco; Suplente, don Honorato Fernández Prado. Fresno.—Juez, don Alipio Varela Villacorta; Suplente, don Gregorio Maldonado Martín. Gozón.—Juez, don Mariano Marcos Merino; Suplente, don Cifodiano Medina Lozano. Herrera.—Juez, don Pedro Sangrador Bravo; Suplente, don Adelino Parra Vázquez. Itero Seco.—Juez, don Demetrio de la Hoz Merino; Suplente, don Daniel González Marcos. La Puebla.—Juez, don Primitivo Baños Cabezon; Suplente, don Avellino Fernández Calle. La Serna.—Juez, don Fortunato Martínez Toribios; Suplente, don Andrés Pérez Fraile. Mantinos.—Juez, don Teodoro Cuesta Homanera; Suplente, don Cándido Villalba Lobato. Membrillar.—Juez, don Teófilo Marcos Montes; Suplente, don Arsenio García Martínez. Olea.—Juez, don Eutiquio Fuente Abia; Suplente, don Nicolás Ortega Martín. Olmos.—Juez, don Francisco Rodríguez Rey; Suplente, don Esteban Serna Ortega. Páramo.—Juez, don José González Ruiz; Suplente, don Luis Gallego Rosales. Pedrosa.—Juez, don Francisco Calleja Bartolomé; Suplente, don Victoriano Valbuena Herrero. Pino.—Juez, don Emilio Alonso González; Suplente, don Gregorio Díez González. Poza.—Juez, don Miguel García Rodríguez; Suplente, don Enrique García González. Quintanilla.—Juez, don Isaac Merino Calleja; Suplente, don Mariano González Díez. Renedo de la Vega.—Juez, don Mariano González Díez; Suplente, don Antonio Quijano Relea. Renedo de Valdavia.—Juez, don Anacleto Puebla Mazuelos; Suplente, don Francisco Rojo Franco. Revilla.—Juez, don Eutimio López López; Suplente, don Misael Aparicio Alonso. Saldaña.—Juez, don Rodolfo Alvarez Díez; Suplente, don Rodrigo Herrero García. San Cristóbal.—Juez, don Luis Herrero Franco; Suplente, don Eulogio Herrero Franco. Santa Cruz.—Juez, don Félix Parra García; Suplente, don Zacarías Blanco García. Santevás.—Juez, don Emeren-

ciano Peruáñez; Suplente, don Galo Gómez Alaiz. Sobobañado.—Juez, don Lucas Herrero Manrique; Suplente, don Teodoro Mata Pérez. Tabanera.—Juez, don Moisés Puebla Martín; Suplente, don Taurino Montero Merino. Valderrábano.—Juez, don Felipe Martín Martín; Suplente, don Nemesio Fernández Montes. Vega.—Juez, don Gregorio Díez Aparicio; Suplente, don Leandro Díez Peláez. Ventosa.—Juez, don José García Alonso; Suplente, don Juan Fernández León. Villabasta.—Juez, don Domitio Ayuela González; suplente, don Pedro Pedros Salinas. Villaelas.—Juez, don Mariano Rodríguez Pérez; Suplente, don Teodoro Ayuela Montes. Villafrauel.—Juez, don Guillermo Franco González; Suplente, don Policarpo Mediavilla Gutiérrez. Villaluenga.—Juez, don Juan Laso Calvo; Suplente, don Mariano Herrero Gutiérrez. Villalba.—Juez, don Santos Pérez González; Suplente, don Quirino Villalba Andrés. Villameriel.—Juez, don Jesús Herrero Puebla; Suplente, don Arcadio Abia Herrero. Villamoronta.—Juez, don Policarpo Fernández Pinacho; Suplente, don Mariano Reina Caminero. Villanueva.—Juez, don Francisco Abad Campillo; Suplente, don Anastasio Vega Herrero. Villamañón.—Juez, don Ananías Macho del Páramo; Suplente, don José Gutiérrez Ruiz. Villaprovedo.—Juez, don José García López; Suplente, don La Pérez Oliva. Villarrabé.—Juez, don Pedro Miguel Ruiz; Suplente, don Teófilo Delgado Miras. Villasaracino.—Juez, don Albino Andrés Calvo; Suplente, don Antonio Cuadrado Sánchez. Villasila.—Juez, don Martín Fernández Herrero; Suplente, don D. Leonardo Castriello Sánchez. Villota del Duque.—Juez, don meón Lorenzo Puebla; Suplente, don Modesto Rodríguez Herrero. Villota del Páramo.—Juez, don Atanasio Puebla Díez; Suplente, don Venancio Escobar García. Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos del artículo 81 de la Ley de 5 de Agosto de 1907. Valladolid 21 de Junio de 1930. José Anguita Sánchez.

estampados

Adquiera las últimas novedades

Lo más original que ha podido crearse

dibujos que reflejan el insuperable gusto demostrado ya por:

El Siglo XX Visite sus Escaparates.



JABON CHIMBO SEÑORA: Si desea usted su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más de un mandela lavar con JABON CHIMBO en trozos de 500 y 250 gramos. Fábrica de Yeso "LA PALENTINA" Almacén de Maderas y Materiales de Construcción Cemento Portland marca "Cangrejo" Cemento Portland marca "Cangrejo Diamante" Los pedidos del Cemento, al representante JOSE PEDROSA GARCIA AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NUM. 14.—PALENCIA

Nueva Ferretería y Almacén de Maquinaria Agrícola De VENERANDO ARIAS, MAYOR PRAL, (Frente a la Federación)

Venta de la Segadora "HAVVA IDEAL" y la Aventadora LA SILENCIOSA Precios económicos Grandes descuentos Facilidades de pago